

el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de edificios con destino a la ampliación de las instalaciones del Colegio Mayor Internacional de Estudios «Belagua», en Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 2644/1967, de 11 de octubre, sobre declaración de interés social de las obras de ampliación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media «Santa Inés», en Sevilla

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de ampliación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media «Santa Inés», en Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 2645/1967, de 11 de octubre, sobre declaración de interés social de las obras de construcción del Colegio de Enseñanza Primaria y Media «Santa María del Pilar», de Zaragoza.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras de construcción de un nuevo edificio para la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media «Santa María del Pilar» de los Religiosos Hermanos Marianistas, en Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 2646/1967, de 11 de octubre, sobre declaración de interés social de las obras de ampliación de las Escuelas Profesionales «Nuestra Señora del Monte», en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la ampliación de las Escuelas Profesionales Nuestra Señora del Monte, en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

ORDEN de 18 de septiembre de 1967 por la que se prorrogan por cuatro cursos a partir de 1967-68 los libros de texto de don Desiderio Caballero Tomé «Dibujo», segundo y tercer cursos, de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal.

Ilmo. Sr.: Visto el informe formulado por la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, en orden a la prórroga de los libros de texto de don Desiderio Caballero Tomé «Dibujo», segundo curso, común a todas las especialidades de la Rama del Metal, y «Dibujo», tercer curso, común a todas las especialidades de la Rama del Metal, del grado de Aprendizaje Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto prorrogar por otros cuatro años el plazo de validez de dichas obras, a partir del curso 1967-1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 20 de septiembre de 1967 por la que se elevan a definitivas las autorizaciones que en su día se concedieron con carácter provisional a los Colegios de Enseñanza Primaria no estatal que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el apartado séptimo de la Orden ministerial de 15 de noviembre de 1945 («Boletín Oficial del Estado») del 13 de diciembre del mismo año), dictada en cumplimiento de los artículos 25 y 27 de la vigente Ley de Educación Primaria de 17 de julio de dicho año («Boletín Oficial del Estado») del 18).

Vistos los informes favorables emitidos por las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria respectivas sobre el funcionamiento de los Centros no estatales que en su día fueron autorizados con carácter provisional,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se eleven a definitivas las autorizaciones provisionales que oportunamente se concedieron a los Colegios y Escuelas de Enseñanza Primaria no estatal que a continuación se citan:

Alava

Comunión: Colegio denominado «General Química Española, S. A.», establecido por la «Compañía General Química Española, S. A.», autorizado provisionalmente en 24 de mayo de 1966.

Badajoz

Higuera la Real: Colegio «Donoso Cortés», establecido en la calle de General Mola, número 7, por doña Angeles Martínez Brazo, autorizado provisionalmente en 26 de marzo de 1963.

Valverde de Leganés: Colegio «Cristo Crucificado», establecido por las HH. de Cristo Crucificado, autorizado provisionalmente en 30 de enero de 1964.

Barcelona

Capital: Colegio «Academia San Pablo», establecido en la calle Rosalía de Castro, número 61, por doña Teresa Coromina Utge, autorizado provisionalmente en 5 de febrero de 1966.

Cornellá de Llobregat: Colegio «Institución Cultural Alabau», establecido en la calle Bambú, número 5, por doña Teresa Alabau Ferreras, autorizado provisionalmente en 9 de mayo de 1966.

Colegio «Edelweis», establecido en la calle de General Manso, número 72, por don Jaime Rafanell Vilalta (presbítero), autorizado provisionalmente en 31 de mayo de 1966.

Colegio «Ateneo Numantino», establecido en la calle Caoba, números 6 y 8, por don Mateo Daniel Ortega García, autorizado provisionalmente en 9 de mayo de 1966.

Cáceres

Jaraiz de la Vera: Colegio «Los Sagrados Corazones», establecido en la calle del Generalísimo, autorizado provisionalmente en 18 de abril de 1966, siendo su Empresa las RR. de los Sagrados Corazones y Adoración Perpetua.

Castellón de la Plana

Moncófar: Colegio «San Antonio», establecido en la plaza de la Iglesia, número 6, por doña Antonia Julia Arrambal, autorizado provisionalmente en 11 de mayo de 1965.

La Coruña

Capital: Colegio «Horizontes», establecido en la avenida de Culleredo, número 9, por don Antonio Pintor Vidal, autorizado provisionalmente en 13 de febrero de 1965.

Jubia-Neda: Colegio «Santo Tomás de Aquino», establecido en la carretera de El Ferrol del Caudillo, autorizado provisionalmente en 8 de septiembre de 1960, siendo su empresario don Antonio Sánchez-Bustamante Cabarcos.

Santa Eugenia de Riveira: Colegio «Bayón», establecido por don Carlos García Bayón, autorizado provisionalmente en 4 de octubre de 1946.

Guipúzcoa

Eibar: Colegio «Nuestra Señora de Acitain», establecido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, autorizado provisionalmente en 5 de marzo de 1963.

Lérida

Capital: Colegio «San Jorge», establecido en la calle Partida de Moncada, número 16, por don Enrique Farreny Martí, autorizado provisionalmente en 21 de junio de 1965.

Colegio «Montserrat», establecido en la avenida de Cataluña, número 3, por los Hermanos Maristas, autorizado provisionalmente en 28 de abril de 1940.

Logroño

Capital: Colegio «Paula Montals», establecido en la calle Murrieta, número 56, por el Pío Instituto de Hijas de María (Escolapias), autorizado provisionalmente en 11 de abril de 1962.

Leiva: Colegio «Academia Antonio Leiva», perteneciente a la Fundación «Juan de Dios de Ocaña», siendo su empresario el señor Cura Párroco de Leiva, autorizado provisionalmente en 15 de junio de 1964.

Madrid

Capital:

Colegio «San Francisco Javier», establecido en el Poblado Experimental, bloque número 22, hoteles A, B y C (Carabanchel Bajo), por las Hijas de la Parroquia del Buen Pastor, autorizado provisionalmente en 29 de enero de 1959.

Colegio «Academia Llanos», establecido en la calle de Magallanes, número 15, por don José Ángel de Llanos Arévalo, autorizado provisionalmente en 17 de marzo de 1960.

Colegio «Corazón Inmaculado», establecido en la calle de López de Hoyos, número 59, por las Hijas del Santísimo e Inmaculado Corazón de María, autorizado provisionalmente en 11 de diciembre de 1963.

Colegio «La Milagrosa», establecido en la calle de Condes de Barcelona, número 12, por doña María Dolores Gálvez Gómez, autorizado provisionalmente en 28 de mayo de 1963.

Colegio «Asilo de Santa María», establecido en la calle de Marcenado, número 50, por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 31 de mayo de 1966.

Colegio «Equipo», establecido en la calle de López de Aranda, número 5, por doña Gloria Pilar Méndez Morillo, autorizado provisionalmente en 28 de diciembre de 1962.

Colegio «Cristo Rey», establecido en la avenida de San Luis, número 51, por las RR. Esclavas de Cristo Rey, autorizado provisionalmente en 14 de marzo de 1966.

Colegio «Loyola-Deutsche Privatschule», establecido en la calle de Fernán Núñez, número 12, Ciudad Jardín, por doña Rosemarie Zivenger Tichy, autorizado provisionalmente en 23 de julio de 1962.

Colegio «Perpetuo Socorro», establecido en la calle de Viriato, número 3, por doña Rosa Hernández Pérez, autorizado provisionalmente en 29 de abril de 1960.

Colegio «Hogar Dolores Sopena», establecido en el camino de Valderribas, número 82, por el Hogar Dolores Sopena, autorizado provisionalmente en 14 de febrero de 1966.

Getafe: Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle de Toledo, número 22, por don Jesús Blanco Blanco, autorizado provisionalmente en 31 de mayo de 1966.

Villa del Prado: Colegio «Virgen Milagrosa», establecido por las Diocesanas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 25 de abril de 1966.

Murcia

Yecla: Colegio «San Francisco», establecido en la calle Pascual Amat, número 35, por don Francisco Rico Verdú, autorizado provisionalmente en 22 de abril de 1963.

Pontevedra

Vigo: Colegio «Nebrija», establecido en la calle de Tomás Alonso, número 23, por don Rogelio Ferrín Martínez, autorizado provisionalmente en 25 de diciembre de 1964.

Colegio «Labor», establecido en la calle Romil, número 84, y avenida de las Camelias, número 63, por don Sergio Sobrido Camesaña, autorizado provisionalmente en 9 de mayo de 1966.

Santa Cruz de Tenerife

La Cuesta: Colegio «San Martín de Porres», establecido en la carretera General, número 291, por doña Severa Perdomo Fajardo, autorizado provisionalmente en 22 de diciembre de 1964.

San Cristóbal de La Laguna: Colegio «El Buen Consejo», establecido en la calle San Diego, número 10, por los Padres Franciscanos del Buen Consejo, autorizado provisionalmente en 28 de abril de 1952.

Santander

Capital: Colegio «Virgen del Mar», establecido en La Albericia-San Román por el Patronato de Usuarios del Puerto de Santander, autorizado provisionalmente en 21 de marzo de 1966.

Colegio «Cruzada Evangélica», establecido en el barrio de Hipódromo—Bellavista-Cueto—, por la Institución Cruzada Evangélica, autorizado provisionalmente en 10 de abril de 1963.

Cueto: Colegio «San Juan», establecido en el barrio de Arriba, número 31, por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 9 de mayo de 1966.

Laredo: Colegio «San Vicente de Paúl», establecido en la calle Zamanillo, número 1, por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 12 de mayo de 1939.

Matienco: Colegio «Blanco Bringas», establecido por la Obra Pia «Blanco Bringas», regida por las Discípulas del Divino Maestro, autorizado provisionalmente en 5 de octubre de 1954.

Sevilla

Capital:

Colegio «Virgen de los Angeles», establecido en la calle Uruguay, número 15, por doña Beatriz Ojeda Avilés, autorizado provisionalmente en 28 de diciembre de 1962.

Colegio «Nuestra Señora de las Angustias», establecido en la Travesía de Mesones, número 2 (barriada de Bellavista), por doña Antonia Cabrero Marín, autorizado provisionalmente en 7 de diciembre de 1963.

Colegio «Sagrado Corazón de Jesús», establecido en la calle de Mesones, número 32, por don Antonio López Asensio, autorizado provisionalmente en 7 de diciembre de 1967.

Colegio «Santa María», establecido en la avenida de Jerez número 5 (Bellavista), por las RR. de Nuestra Señora de la Concepción, autorizado provisionalmente en 4 de marzo de 1953.

Colegio «Santa Cecilia», establecido en la calle de Maestro Arrieta, número 9, por don Rafael J. Galindo Blas, autorizado provisionalmente en 29 de diciembre de 1963.

Valencia

Capital:

Colegio «Inmaculada», establecido en la calle Alcubias, número 3, por las RR. Teatinas, autorizado provisionalmente en 7 de diciembre de 1963.

Colegio «Nuestra Señora de Loreto», establecido en la calle de Salamanca, número 53, por las RR. de la Sagrada Familia, autorizado provisionalmente en 3 de septiembre de 1947.

Benimámet: Colegio «Cardenal Cisneros», establecido en la calle Alférez Provisional, número 11, por doña Adelaida Robles Ramírez, autorizado provisionalmente en 16 de abril de 1963.

Cheste: Colegio «San José de la Montaña», establecido en la avenida del Generalísimo, número 47, por las Madres de Desamparados de San José de la Montaña, autorizado provisionalmente en 22 de enero de 1947.

Valladolid

Capital: Colegio «Madre Antonia de Oviedo Shontal», establecido por las Oblatas del Santísimo Redentor, autorizado provisionalmente en 9 de mayo de 1966.

Vizcaya

Bilbao: Colegio «Nuestra Señora del Rosario», establecido en la calle Madariaga, número 37 (Deusto), por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, autorizado provisionalmente en 18 de noviembre de 1951.

Lejona: Colegio «San Antonio», establecido en Elejalde por doña María del Carmen Libano Basañez, autorizado provisionalmente en 21 de julio de 1965.

Las Arenas-Guecho: Colegio «Bienaventurada Virgen María», establecido por el Instituto de la Bienaventurada Virgen María (Irlandesas) en la calle de Coste, número 1, autorizado provisionalmente en 5 de marzo de 1963.

Colegio «Sagrado Corazón», de Algorta-Guecho, por las Religiosas del Sagrado Corazón, autorizado provisionalmente en 29 de septiembre de 1949.

Lejona: Colegio «P. de Udondo», establecido en el barrio de Udondo, por doña Dominga Urecochea Nieva, autorizado provisionalmente en 5 de septiembre de 1951.

Zaragoza

Capital:

Colegio «Instituto Infantil», establecido en el paseo de Cuéllar, número 23-27, por doña Carmen Galve y Galve, autorizado provisionalmente en 14 de febrero de 1966.

Colegio «Nuestra Señora de Belén», establecido en la calle de Sainz de Baranda, número 7, por doña Carmen Martínez Orus, autorizado provisionalmente en 7 de marzo de 1966.